



COCULA

DIRECCIÓN JURÍDICA Municipal

ASUNTO: CONTESTACION A SOLICITUD

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE COCULA, JALISCO
P R E S E N T E:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, así mismo a su vez me permito dar contestación al mes de **OCTUBRE** a su oficio **UT/180/2021**, respecto a la siguiente solicitud:

Artículo 8 fracción IV:

H. Los indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados;

h) De acuerdo con lo establecido en el artículo 37 en su fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco dentro de las obligaciones que tiene todo Ayuntamiento entre otras, se encuentra el de observa las disposiciones de las Leyes Federales y Estatales en el desempeño de las funciones o en la prestación de los servicios de cargo, lo que motivo a la designación de un director jurídico en esta administración, puesto que se encontraba acéfalo, cuya principal función es la de asesorar en todos los asuntos de carácter legal a las distintas áreas de la administración pública municipal que lo requieran, así como realizar las denuncias y demandas que tengan que llevarse a cabo por parte del ayuntamiento, así como en la contestación de aquellas en las que sea demandado el municipio, por lo que ya entrando al desempeño del mes de octubre del año 2021 dos mil veintiuno se participó en el análisis y revisión de los siguientes:

Convenios

- Convenio de cobranza centralizada que celebran por una parte el H. Ayuntamiento de Cocula, Jalisco y por la otra parte la EPC CFE.
- Convenio marco de colaboración para la operación del modelo de Ecosistema de Bienestar que celebra por un lado la Congragación Mariana Trinitaria A.C. y el H. Ayuntamiento de Cocula, Jalisco.

Demandas

- Se dio apoyo al C. Director de Catastro e Impuesto Predial de este H. Ayuntamiento para la contestación de la demanda interpuesta en su contra ante el Juzgado de Primera Instancia en materia Civil de esta ciudad, bajo el número de expediente 304/2020.
- Se dio apoyo a Sindicatura de este H. Ayuntamiento para dar contestación a la demanda de juicio de nulidad interpuesta ante la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal Administrativo del Estado de Jalisco bajo número de expediente 3422/2021.



COCULA

Gobierno Municipal
2021 -2024

Denuncias

- Se apoyó al área de Sindicatura para elaborar oficio número 011/2021 mediante el cual se proporciona la información solicitada por el fiscal adscrito a Cocula, Jalisco, de la dirección Regional Zona Valles dentro de la carpeta de investigación 1246/2021.
- Se apoyó al área de Sindicatura para elaborar oficio número 012/2021 mediante el cual se proporciona la información solicitada por el Agente del Ministerio Público número 2 dos adscrito a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción dentro de la carpeta de investigación 431/2021.

ATENTAMENTE

COCULA, JALISCO A 29 VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO

LIC. EMMANUEL IBARRA RUELAS

DIRECTOR JURÍDICO